



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ



¡VAMOS TODOS POR UN CAÑETE INOVADO Y SALUDABLE!

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CAÑETE

I. IDEARIO:

1.1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo de la Sociedad y del Estado. Consolidar la constitución de un Estado Democrático, Nacionalista, Patriótico, Descentralista, Humanista y Solidario, basado en la libertad. Reafirmar y valorar al trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa. Promover la total erradicación de la justicia, la corrupción y la pobreza hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos. Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos. Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, dentro de la cual el Estado se encarga de asumir la defensa de los derechos de los productores y consumidores nacionales. Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesaria para lograr su desarrollo, garantizando un gobierno nacional con vocación descentralista. Garantizar la independencia y la unidad de la república, consolidando la identidad nacional y la integración pluricultural, social, económica y universalista de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.

II. VISIÓN Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

2.1 VISION.

La Provincia de Cañete estará conformada por una sociedad donde el trabajo digno, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la vivienda, el transporte, la cultura, la expectativa de vida con seguridad, la recreación y el deporte, sean derechos reales y accesibles a todos, y donde los seres humanos encuentren oportunidades para su realización plena como persona; y que en ese camino nos organizamos libre y conscientemente, para cumplir con nuestros deberes cívicos y ciudadanos.

2.2. MISION

Promover la gestión municipal mediante el monitoreo evaluativo de proyectos usando el enfoque de gestión por resultado para un desarrollo sostenible.

La promoción de proyectos productivos con la participación de los ciudadanos y la sociedad civil.

Articulación por centros poblados, microcuenca, de los planes de desarrollo locales y planes estratégicos institucionales sectoriales implementando los Planes de Desarrollo Concertados de la provincia de cañete, el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Implementación de una política de Investigación, planificación y de ordenamiento territorial para la provincia de Cañete.

III. DIAGNOSTICO.

La Provincia peruana de Cañete es una de las nueve provincias que conforman el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias. Conformar una superficie de 4.577.16 km², integrado por 16 distritos con una población de 233 151 habitantes.

La actividad económica está conformada por el sector; agrícola, comercio, ganadería pesca y sectores de pequeños empresarios, así como la pesca artesanal y grupos de agroexportadores.

En la provincia de cañete se ubican diferentes actores sociales que se han organizados conformando asociaciones; de comerciantes, agricultores, ganaderos, juntas de usuario- regantes, seguridad ciudadana, frente de defensa de Cañete, como también tenemos asociaciones de asentamientos humanos.

Las gestiones de las autoridades están basadas en la construcción de infraestructura donde solo se refleja la utilización de fierro, cemento y plata, con sobrecostos en los proyectos, por lo que genera una malversación de recursos económicos productos de la corrupción. La gestión de las autoridades es ajena a la utilización de proyectos de desarrollo sostenible donde se busca mejorar la calidad de vida mediante la mejora económica, ambiental y social de la población.

La población se encuentra en una situación donde las autoridades realizan las gestiones que no van de acorde a una planificación territorial, económica y ambiental, generando la proliferación de desempleo, empleos informales, tráfico de terreno, residuos sólidos urbanos contaminantes del medio ambiente (insalubridad humana) y delincuencia. La situación de la sociedad genera hacia el futuro la incivilización humana generando caos desorden, donde la población confundida es fácil mente víctima de las autoridades corruptas y empresas constructoras que financian medios de comunicación que encubren los delitos cometidos por las autoridades.

Contamos con zonas urbanas y rurales, asociaciones vecinales y comunidades dispuestas a impulsar un plan de desarrollo territorial. Oferta aprovechable de espacios de participación y concertación para la gestión pública, incluyendo seguridad ciudadana, construcción de instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad de recursos naturales. Oferta de electricidad y agua y vías de comunicación en las ciudades para la promoción de pequeña y mediana industria y de áreas para forestación, agricultura, ganadería con propósito de generación de empleo, educación, alimentación y salud.

IV. BASE LEGAL.

- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades – LOM.
- ✓ LEY N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2018.

- ✓ Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ LEY N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N°27806, ley de transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Código Civil.
- ✓ Decreto Supremo N°007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la competitividad, formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.
- ✓ Decreto Supremo N°008-2008- TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- ✓ Ordenanza y Normas que se promulguen posteriormente para la administración pública.

V. SINTESIS DE PLAN DE GOBIERNO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas propuestas en el plan (al 2022)
1.- Dimensión Social		
1.- Inseguridad Ciudadana en la Provincia de Cañete.	1.-Sistematización integral del plan de seguridad ciudadana.	1.-Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90 %.
2.-Presencia Niños Menores a 5 años en situación de desnutrición crónica y niños menores a 6 año con anemia en la provincia de Cañete.	1.-Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición, mediante el consumo de alimentos apropiados de la zona. 2.-Generación de proyecto en Agricultura Urbana como herramienta contra la lucha contra el hambre a nivel municipal.	1.-Reducción de la desnutrición crónica de niños menores de 5 años de 4.9% (según OMS 2017) a 3.5%. 2.- Disminuir la anemia en la población de niños menores 6 años del 32.6%(según INEI 2017) al 22%.
3.-Deficiente sistema de abastecimiento de agua y de sistema de desagüe, que generan condiciones para la incidencia de enfermedades.	1.-Intervención prioritaria en saneamiento básico en los centros poblados, centros urbanos de la provincia.	1.-Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico con agua segura al 98%.
4.- Niños(as) de colegios estatales reciben una educación básica de mala calidad.	1.-Implementación de un sistema de ayuda y capacitación de a los docentes con buena formación. 2.-Plan de mediano plazo de mejoramiento de Infraestructura y equipos de los centros educativos. 3.- Apoyo con personal multidisciplinario (psicólogos, nutricionistas y defensores legales). 4.- Madres de los programas de vaso de leche involucrados en la alimentación de los estudiantes.	1.-El 90% de los niños(as) presentan un alto aprendizaje, alto autoestima. 2- Disminución de problemas psicológicos y de adaptación al medio, padres conforme con educación. 3.-100% de asistencia escolar normal.
5.-Familias de la provincia de Cañete no cuentan con un ambiente adecuado de esparcimiento para mejorar la salud mental y físico.	1.-Construcción de zonas emblemáticas de acorde a la tradición y cultura de la población Cañetana, como coliseo provincial de campeonato de gallos, parques temáticos ecológicos, centro de capacitación y preparación de atletismo.	El 90% de las familias urbanas disfrutan de un ambiente adecuado de esparcimiento que mejora la salud mental y físico.

6.-Las organizaciones sociales de la provincia de Cañete se encuentran en crisis organizacional.	1.-Fortalecimiento de las organizaciones mediante enfoque participativo, rendición de cuenta y gestión por resultados. 2.-Asesoría legal a los asociados y representantes de las organizaciones sociales.	1.- El 90% de los asociados de las organizaciones sociales participan en las actividades organizativas de su organización. 2.-El 90% de los representantes de las organizaciones sociales realizan rendición de cuentas para sus asociados. 3.-60% de las organizaciones no presentan problemas legales con las instituciones y sus asociados.
7.- Proyectos de inversión públicas en infraestructura y rehabilitación paralizadas por ausencia de saneamiento físico legal de las áreas urbanas y rurales.	1.- La ejecución de las recomendaciones aprobado por el Instituto de Investigación Planificación y Ordenamiento Territorial. 2.- Elaborar y mantener el catastro territorial. 3.- Saneamiento físico legal de los AA. HH, para dar viabilidad a los PIP en materia de servicios básicos y rehabilitación de vías de comunicación. 4.- Programa de saneamiento físico legal de predios como un derecho a la propiedad.	1.-El 90 % de los AA.HH cuentan con el saneamiento físico legal. 2.-EL 90% áreas de predios ecológicas, viviendas y económicas cuentan con saneamiento físico legal.
8.-Asentamientos humanos con tráfico de tierras que generan inseguridad ciudadana.	1.- Gestión y aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial. 2.-Aprobar el plan urbano o rural provincial. 3.- Elaborar y mantener el catastro provincial.	El tráfico de terreno se ha reducido en un 90% al terminado de la gestión.
9.- Familias de los AA.HH no disponen de centros de salud en sus lugar de residencia.	1.- La construcción de puestos de salud descentralizado.	1.- El 90% de las familias de los AA.HH disponen de un centro de atención de salud permanente.
10.-La proliferación de mascotas caninas abandonadas que contribuyen a la incidencia de enfermedades y contaminación.	1.-La ejecución de proyectos de rescate animal de estado de abandono para su cuidado y protección. 2.- Establecimiento de acuerdos y cooperación con instituciones identificados con la salud públicas y protección al animal.	1.- El 90% de las mascotas caninas abandonadas gozan de un albergue de protección y alimentación. 2.-Reducción en un 90 % la contaminación originado por las mascotas caninas abandonadas.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas propuestas en el plan (al 2022)
2.- Dimensión Económica		
1.-Familias pobres de la Provincia de Cañete carecen de empleo de trabajo formalizado.	1.-Funcionamiento de la instalación de una Planta de reciclado y tratamiento integral de residuos sólidos urbanos por la actividad humana .	1.- 200 ciudadanos que estuvieron desempleados cuentan con empleo formal al finalizar los proyectos.

2.-Las organizaciones sociales de la provincia de Cañete se encuentran en condiciones económicas desfavorable.	1.-Los proyectos productivos involucraran las organizaciones sociales para su desarrollo sostenible. 2.- Establecimiento de alianzas estratégicas entre organizaciones sociales, microempresas y los municipios.	1.-El 90 % de las organizaciones sociales mejoraron sus ingresos económicos.
3.-Familias de zonas urbanas y periurbanas de la Provincia de Cañete, sus ingresos económicos no cubren los gastos para alimentación y nutrición.	1.-Generación de proyectos productivos enfocado en la agricultura, ganadería y pesca artesanal con la participación de la población.	1.-5000 Familias de la Provincia de Cañete mejoraron sus ingresos económicos gracias al cumplimiento de los proyectos productivos.
4.-Familias que viven en zonas aledañas a los centros turísticos (históricos, arqueológicos y ecológicos) presentan índices de desempleos.	1.-Promoción y relanzamiento de zonas históricas y arqueológicas para la generación de empleo, cultura y educación como gestión en turismo. 2- Gestión de proyectos en construcción de infraestructura implementación y modernización de los centros turisticos.	1.-El 20% de las familias que viven en zonas aledañas a los centros turísticos mejoran sus ingresos económicos. 2.-El 5% de los ciudadanos que sus viviendas colindan con las zonas turísticas se benefician con empleo de trabajo.
5.- La turgurización del tránsito urbano dificulta la dinámica del desarrollo económico local.	1.-Sistematización integral del ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal. 2.- Ejecución de proyectos de infraestructura vial según las recomendaciones del instituto de Investigación Planificación Territorial.	1.-Reducción de costo de transporte en un 10%. 2.-El 90% de los ciudadanos se encuentran satisfecho con el sistema integral del ordenamiento del tránsito vehicular.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas propuestas en el plan (al 2022)
4.- Dimensión Ambiental		
1.-Familias de los centros poblados de la Provincia de Cañete viven en ambiente insalubres.	1.-La ejecución de proyectos sostenibles que comprenderá; La capacitación de familias en el manejo de residuos sólidos. 2.- las familias de la provincia de cañete recibirán insumos para saneamientos de focos infecciosos. 3.-Los municipios de la provincia de Cañete realizaran la recolección de residuos sólidos sistematizadas. 4.-Instalación de un centro de reciclamiento de residuos solidos de procesamiento y transformación.	1.-El 95 % de las familias de los asentamientos humanos viven en ambiente salubre. 2.-90% de las familias desechan sus residuos sólidos de manera categorizadas. 3.-95% de familias satisfecho con el sistema de recolección de residuos sólidos.

2.-Familias en zonas urbanas carente de forestería en la provincia de cañete viven en ambiente atmosférico contaminado y sofocante, perjuicio para la salud física y mental	1.-Gestion en sistematización integral de análisis de implementación y mantenimiento de los parques y jardines de las zonas urbanas. 2.-Implementacion de ordenanzas municipal para la generación de jardines en las zonas de viviendas urbanas con el asesoramiento técnico y legal de las instituciones especialistas en planificación y ordenamiento territorial.	1.-El 90 % de las familias viven en un ambiente con forestería en parques y jardines. 2.-El 90% de familias satisfecho con el sistema de forestería urbana. 3.-El 20% de las familias mejoran su salud física y mental.
3. Contaminación de las playas y ríos por carencia de sistemas de tratamientos de aguas servidas.	1.-Gestion de proyectos para la construcción de sistemas de plantas de tratamientos de aguas servidas para su reutilización en zonas desérticas que promuevan la forestería y Jardín Botánico.	1.-Reduccion en un 90% la contaminación de las playas y ríos, cumpliendo los estándares de calidad en sanidad y salud para la vida humana.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Metas propuestas en el plan (al 2022)
4.- Dimensión Institucional		
1.- Vidas Humanas están en riesgo por falta de gestión en Planificación y Ordenamiento Territorial.	1.- Creación del Instituto de Investigación Planificación y Ordenamiento Territorial Provincial. 2.- Ejecución de todas las recomendaciones formuladas por las instituciones competente.	1.- El 90% de la población vive en zonas no vulnerables a desastres naturales. 2.- Reducción en un 90% de trafico de terreno.
2.-Pueblo no involucrados con sus autoridades en la gestión municipal, por la ausencia de participación ciudadana en la gestión de ejecución de proyectos.	1.-Promover la participación de la ciudadanía para mejorar la gobernabilidad y la participación democrática del ciudadano. 2.-Ejecución de todos los proyectos pendientes del presupuesto participativo mediante el enfoque de sistema de monitoreo y evaluación por resultados e impactos. 3.- Promover los cabildos abiertos, para promover una cultura de transparencia de la gestión.	1.-Promover la participación de la ciudadanía para mejorar la gobernabilidad y la participación democrática del ciudadano. 2.-Ejecución de todos los proyectos pendientes del presupuesto participativo mediante el enfoque de sistema de monitoreo y evaluación por resultados e impactos. 3.- Promover los cabildos abiertos, para promover una cultura de transparencia de la gestión.
3.Presupuestos Provincial limitados, por la demarcación oficial existente que no permite un desarrollo con enfoque territorial de cuenca.	1.-Organización de mancomunidades por microcuenca y/o corredores económicos siguiendo las recomendaciones del Instituto de investigación planificación territorial.	1.-Incremento en 20% de la inversión articulada entre las municipalidades distritales y la provincial.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Se plantea lo siguiente:

- Apertura de la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2797